

30

A raíz de la presentación de varios vecinos de Potrerillos en la que se referían a deficiencias en el servicio de transporte de pasajeros entre ese punto y esta ciudad, y de la denuncia ~~formulada~~ ^{aparecida} ~~por~~ en el Diario Los Andes, fecha 26 de enero pasado, la Dirección Provincial de Turismo tomó intervención, por considerar, en principio que se afectaba la facilidad de traslado de turistas.-

El ~~Dirección~~ Jefe de Propaganda a cargo eventualmente de la Dirección Provincial de Turismo se trasladó a Potrerillos conversando con los vecinos.- Como consecuencia de esa visita elevó un informe al Ministro de Industrias.-, El Ing^o Romero Day conversó con el concesionario Sr. Guillermo Salvador, para asegurar la regularidad del servicio, con el siguiente resultado:

El concesionario saldrá regularmente de Mendoza los días domingo y miércoles, a las 8.30; llegará a Cacheuta a las 10; llegará a Potrerillos a las 11.- Si tuviera pasajeros para Las Chacritas, lugar situado a cuatro kilómetros al oeste de ~~Potrerillos~~ Potrerillos, hará el viaje, cobrando un peso de ida y vuelta por persona, siempre que lleve como mínimo cuatro pasajeros.- Si fueran menos, estos deberán cubrir el precio total de cuatro peso, por el viaje de ida y vuelta.-

Los mismos días, ~~a~~ a las 17.30 saldrá para Cacheuta, donde demorará media hora, a fin de facilitar la visita al balneario, regresando a Mendoza a las 18.-

Además, hará un viaje ^{suplementario} los días viernes, ~~a~~ a Cacheuta.-

Todos los pasajes de ida y vuelta, son válidos por quince días.- Las ~~preciosas~~ tarifas fijadas son: A Cacheuta, 4 pesos ida y vuelta; a Potrerillos, 6 pesos ida y vuelta; a La Chacritas, siempre que haya pasajeros ó estos cubran el importe de cuatro pesos de Potrerillos a Las Chacritas, un peso, desde aquel punto, por pasaje de ida y vuelta.-

El regreso lo hará a las 17.30, para llegar a las 20.30 a Mendoza.